

## ANUNCIO

Con fecha 28 de enero se hicieron públicas las relaciones de Maestros/as participantes en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo de Maestros/as en la Administración Educativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Anuncio de la Dirección General de Personal Docente de fecha 28-1-2010).

Finalizado el plazo de 5 días hábiles para presentar correcciones de errores y de conformidad con lo dispuesto en la base decimoséptima de la Orden EDU/79/2010 de 16 de noviembre (BOC 22 de noviembre), se hacen públicas las rectificaciones correspondientes en el listado de contestaciones que se acompaña, así como el baremo resultante una vez incorporadas las correcciones correspondientes.

Contra esta exposición no cabe reclamación alguna hasta que la Consejería de Educación haga pública la propuesta de resolución de las convocatorias y establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

Santander, 23 de febrero de 2011

EL DIRECTOR GENERAL  
DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: Jesús Gutiérrez Barriuso